



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

RIO CUARTO, 06 de marzo de 2023.-

VISTO, el Expediente Nro. 140519 y el Informe Final referido a la Práctica de Extensión de Grado realizado por la **Estudiante María Flavia GUZMAN**, en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de la práctica de investigación de grado realizada en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 229/13.

Que la mencionada práctica fue aprobada por Resolución del Consejo Directivo Nro. 221/2022.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología y de los docentes responsables.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.- Aprobar el informe final de la Práctica de Extensión de Grado realizado por la Estudiante **María Flavia GUZMAN (D.N.I. Nro. 42.161.798)**, bajo la Tutoría del Prof. Germán BARROS y Co-Tutoría de la Prof. Luminé FESSIA, en el Departamento de Microbiología e Inmunología, en el Tema: "Colaborando con las buenas prácticas de manufactura en el taller de panadería del CIC Barrio Obrero", ello entre el día 08 de septiembre y el 08 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 016/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 07 de marzo de 2023, 16:14 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230307-64078d24346cb**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Vice-decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.